

MONTE PATRIA; 18 DE MARZO DE 2014.-

VISTOS

- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N°11.659, de fecha 28.11.2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- Pedido de Materiales N° 35736 de fecha 10.03.2014.
- Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; en el D.S. (H) N°250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. N°63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 3041.-

1.- **APRUÉBASE** Propuesta Publica N° 2997-39-L114 para la ejecución del Proyecto denominado **"ARRIENDO DE EQUIPOS PARA ACTIVIDAD MUNICIPAL"**.

2.- **ESTABLÉZCASE** el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	18.03.2014	13:00
Cierre Recepción Ofertas	24.03.2014	16:30
Apertura Técnica	24.03.2014	16:31
Apertura Económica	24.03.2014	16:31
Inicio de Preguntas	18.03.2014	15:00
Término de Preguntas	20.03.2014	15:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	21.03.2014	16:30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CONTROL, SECPLAC, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE (S)